



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento para toda la comunidad educativa, de la Escuela Media Nro. 203, conocido popularmente como Colegio Nacional "José Hernández", de la localidad de Chivilcoy; en el marco del 108° Aniversario de su fundación, a celebrarse el próximo 17 de Mayo.

Lic. NORAR SALMIAN
Diputada Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2316 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

El 17 de mayo de 1914, se llevaba a cabo, la tan esperada y significativa inauguración oficial, y la correspondiente apertura del ciclo lectivo, del Colegio Nacional "José Hernández", de nuestra ciudad, dentro del marco de una ceremonia, que contó con la presencia del ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Tomás R. Cullen, y el subsecretario del área, Dr. Carlos Groussac, junto a directivos, profesores y alumnado del establecimiento, y un apreciable número de asistentes.

La iniciativa, para la creación de un Colegio Nacional, aquí, en Chivilcoy, había surgido en 1908, bajo la gestión municipal de Don Vicente Domingo Loveira, quien efectuó una serie de importantes gestiones, en las altas esferas legislativas del parlamento nacional.

A raíz de ello, el entonces senador de la Nación, Dr. Manuel Láinez, y su compañero de bancada, Dr. Alejandro Carbó, presentaron un proyecto de ley, que propiciaba la fundación de cuatro nuevos Colegios Nacionales, en Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos), Río Cuarto (Provincia de Córdoba), Azul (Provincia de Buenos Aires), y nuestra ciudad bonaerense de Chivilcoy. Dicho proyecto, hubo de sancionarse, el 28 de septiembre de 1908.

Luego, diversos escollos, dificultades y diferentes circunstancias adversas, de orden económico y financiero, habrían de impedir, durante varios años, que se concretara el citado proyecto, en el plano de los hechos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

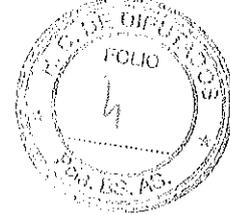
Tiempo más tarde, el 6 de julio de 1912, a fin de activas e impulsar los trámites respectivos, se conformó una comisión de vecinos chivilcoyanos, preocupados por tan larga demora. Con la valiosa colaboración del calificado y prestigioso jurisconsultor, catedrático, magistrado y hombre público, oriundo de nuestra ciudad, el Dr. Antonio Bermejo, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y de los legisladores nacionales, Dr. Alfredo L. Palacios y Vicente Gallo, se logró la inclusión de la partida presupuestaria, para la instalación y puesta en marcha, del futuro Colegio Nacional de Chivilcoy, que finalmente, se creó el 25 de abril de 1914, a través de un decreto del Poder Ejecutivo, firmado por el presidente, Dr. Victorino de la Plaza.

Después, se efectuó el arrendamiento de una antigua y tradicional casona, perteneciente a la familia Badano, que se hallaba ubicada en la intersección de las calles San Lorenzo y Garibaldi, y allí, se realizó la inauguración oficial y la apertura de los cursos, del establecimiento, el 17 de mayo de 1914.

El primer rector del Colegio, fue el Dr. Aurelio S. Acuña, designado mediante decreto del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el 31 de diciembre de 1913. Las clases, comenzaron el 19 de mayo, y finalizaron el 14 de noviembre de 1914.

En el año 1917, hubieron de egresar los bachilleres pioneros o precursores, que se habían iniciado con el segundo año, y en el mes de diciembre de 1918, culminaron los alumnos de carrera completa.

En 1924, la Municipalidad de Chivilcoy, efectuó la donación del predio o terreno, sobre el cual se levanta, el actual edificio del Colegio, sobre la avenida Calixto Calderón Nro. 25.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El inmueble, de un típico y muy pintoresco estilo arquitectónico y artístico, con aspecto colonial, se hubo de inaugurar un 17 de mayo de 1939, en consonancia con la jubilosa celebración de los 25 años – las “Bodas de Plata” -, del establecimiento. En ese nuevo y flamante edificio, las clases habían principiado, en el mes de marzo de 1939.

El 27 de abril de 1931, se creó la Sociedad Cooperadora del Colegio, y en el mes de mayo de 1932, se editó la partitura del “Himno del Colegio Nacional de Chivilcoy”, cuya letra, es del poeta, escritor, investigador y docente, profesor Miguel Anuncio Tarzia, y la música, del compositor y docente, profesor Luis Manzanos Miranda.

En 1949, por una iniciativa del poeta, escritor y docente, profesor José María Gallo Mendoza, se le impuso al establecimiento, el nombre del gran poeta gauchesco José Hernández, el inmortal autor del “Martín Fierro”.

La ceremonia de bautizo, se realizó el Día de la Tradición – 115 aniversario del natalicio de José Hernández -, el 10 de noviembre de 1949. Se bendijo el mástil, donado por la señora María C. Gutiérrez de Basso Dastugue, esposa del ex rector, arquitecto Abel Basso Dastugue, y sus hijos, y se descubrió un bello busto de Hernández, emplazado en el hall de entrada del Colegio; obra de bronce, del escultor entrerriano, Israel Hoffman. También, ese día, se inauguró la Pinacoteca (Colección de pinturas), del Colegio, y un sector de la biblioteca del establecimiento, denominada “Martín Fierro”.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

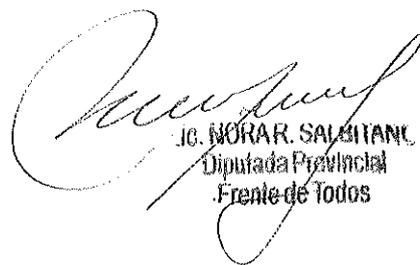


El 12 de diciembre de 1949, por una plausible inquietud del docente, Dr. Héctor Camilo Massolo, se bautizó al salón de actos, con el nombre del inolvidable rector, arquitecto Abel Basso Dastugue (1891 – 1944), quien ejerció la conducción del Colegio, desde 1922 hasta su fallecimiento.

En 1993, el Colegio Nacional "José Hernández", se transfirió y colocó bajo la órbita de la Dirección General de Escuelas, de la provincia de Buenos Aires, desde el 1 de enero de 1994; transformándose así, en la Escuela Media Nro. 203.

Sin dudas, todo un prolongado y fecundo itinerario, y una vida de enseñanza, que enaltece y honra, la historia educacional chivilcoyana.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


J.C. NORRA SALIGNANI
Diputada Provincial
Frente de Todos